



SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2004-2007
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN

EXPEDIENTE: 2026

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CITATORIO: No 63

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II, LOS ARTÍCULOS 50, 51 y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, Y EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZACATECAS. **SE CITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, A LA 63 ASAMBLEA GENERAL 36ª SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 18:10 HRS, DEL DÍA 16 DE JULIO 2026, EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:**

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE CABILDO No. 60, CORRESPONDIENTE A LA 34ª SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- V. DERIVADO DE LA CARTA DE INTENCIÓN DE HERMANAMIENTO, RECIBIDA POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE NIEVES, ZAC., SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, LA ACEPTACIÓN DE ESTE MUNICIPIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE HERMANAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL, SE ESTRECHEN LAZOS DE FRATERNIDAD ENTRE AMBOS PUEBLOS.
- VI. AUTORIZACIÓN PARA DISPONER LA CANTIDAD DE \$3'357,913.22 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 22/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2026, QUE SERÁN EMPLEADOS PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, COMPROMISOS CON EL IMSS (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO (BIMESTRE 03) 2026.
- VII. AUTORIZACIÓN PARA DISPONER LA CANTIDAD DE \$985,576.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2026, QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, COMPROMISOS CON LA CFE (COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD), POR CONCEPTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POZOS DE AGUA POTABLE PROAÑO (REBOMBEO 1 Y 2, POZOS 1,2,3,4,5,6 Y 7).
- VIII. APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS LINEAMIENTOS Y/O REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS O AUTORIZACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.
- IX. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.



ATENTAMENTE
SOMBRERETE, ZAC. A 15 DE JULIO 2026

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.
2024-2027

LIC. J. SANTOS RAMIRO HINOJOZA AGUAYO
PRESIDENTE MUNICIPAL